



MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2017

En los diferentes documentos señalados para Desarrolladores de Sistemas internos se describe el formato de los campos y su contenido. Hemos notado, sin embargo, que algunas entidades están armando incorrectamente el INSTRUMENTO que se desea negociar.

Hasta ahora MAE, cuando detecta algún error en este campo, corrige la información ingresada en él. Esta acción correctiva ha sido observada por el sector de auditoría. Por lo cual hemos acordado dejar de corregir tal información y rechazar todo registro que no cumpla el formato correcto del campo INSTRUMENTO

Se recuerda a continuación el formato de ese campo y las validaciones que se van a realizar:

CÓDIGO DE NEGOCIACIÓN: (1 posición) debe ser un código habilitado en el sistema.

CÓDIGO DE TÍTULO: (5 posiciones) debe ser habilitado para ser negociado en MAE y que no esté bloqueado.

NEGOCIA CUPÓN: (1 posición) si se está negociando solamente el cupón de un título, este campo debe contener la letra C. Si por el contrario, se está negociando la lámina completa o el título no tiene cupones, este campo debe completarse con espacio.

NÚMERO DE CUPÓN: (3 posiciones) si el título no tiene cupones se debe completar con espacios. Si tiene cupones se debe indicar cuál es el cupón que se está negociando.

PLAZO: (3 posiciones) cantidad de días para la liquidación de la operación.

MONEDA: (1 posición) código de moneda habilitada como moneda contravalor.

CLASE: (1 posición) código de clase a la cual pertenece en título que se quiere negociar.

Esta modificación, se liberará de acuerdo al siguiente cronograma:

Pruebas en núcleo 88 – primer día hábil del mes de abril del 2018

Pasaje a producción – primer día hábil del mes de mayo del 2018

www.mae.com.ar

Tel.: 54 11 4590 6600 - Fax.: 54 11 4590 6600 int. 300
San Martín 344 · Piso 18º (C1004AAH) · C.A.B.A. · Argentina